

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de abril de 1988.-

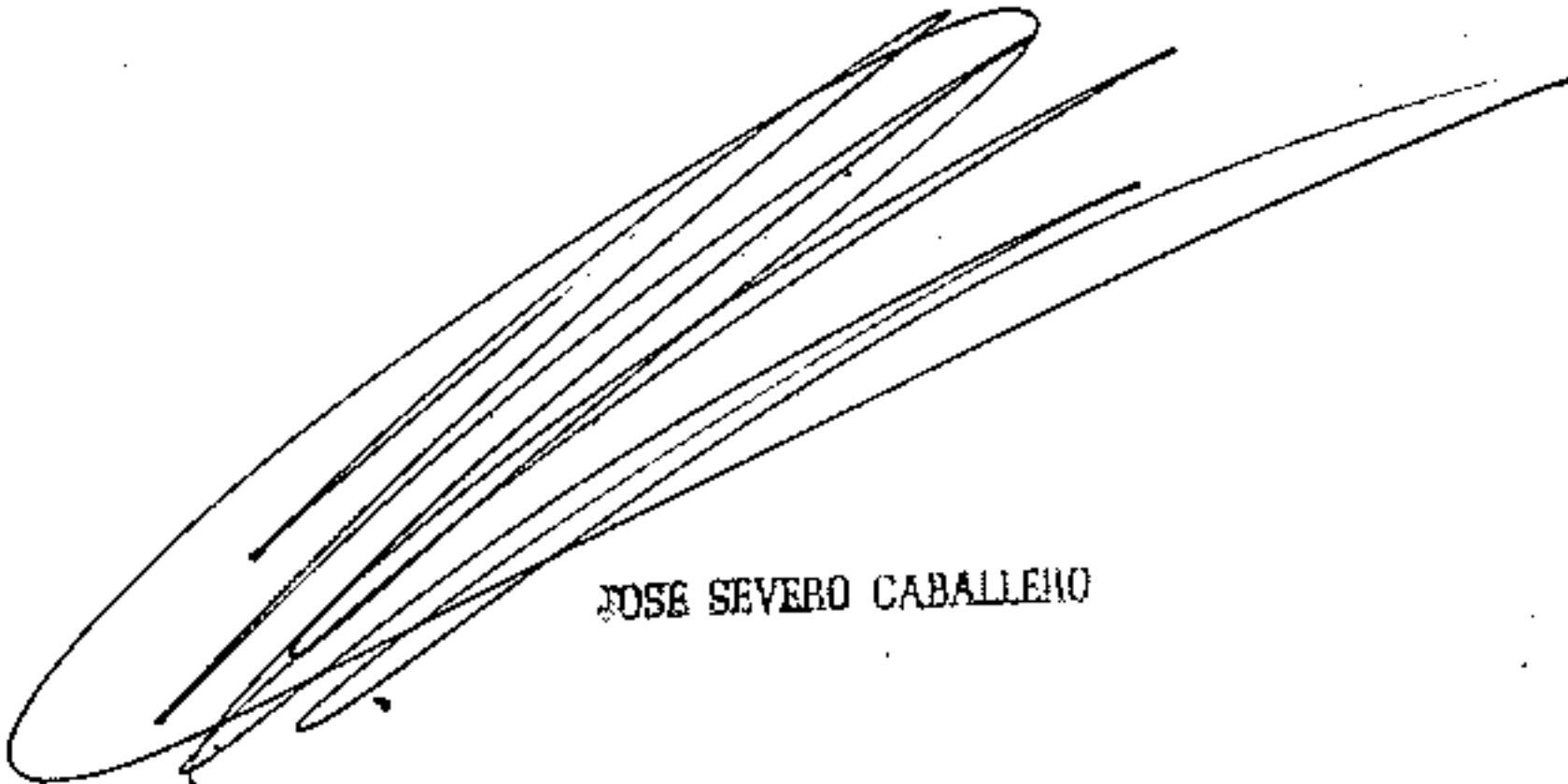
Visto el presente expediente N° 802.852/88 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes al agregado de serpentinas de calefacción en cada uno de los equipos de refrigeración existentes en el edificio de la calle Cerrito 536 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 4 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Definitiva"-que en tres (3) ejemplares obra a fs. 1/3-suscripta por el señor Héctor E. Tommasi, en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Ing. Eduardo R. Schimtt, en representación de la firma TERMAIR S.A. adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLENO